

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO, IS. DE LA GOMERA.

APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL, EXCEPTO LOS ÁMBITOS DELIMITADOS Y CORRESPONDIENTES AL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE ALOJERA Y SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, POR LA COMISION DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS EL 20 DE JULIO DE 2006.

Y, APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN EN LOS ÁMBITOS DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO Y SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, CLASIFICÁNDOSE COMO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA DE PLAYA DE VALLEHERMOSO, Y EN EL ÁMBITO DEL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PLAYA DE ALOJERA, POR LA COMISION DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS EL 30 DE ABRIL DE 2009, MANTENIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN DEL USO TURÍSTICO DEL ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PLAYA DE ALOJERA.

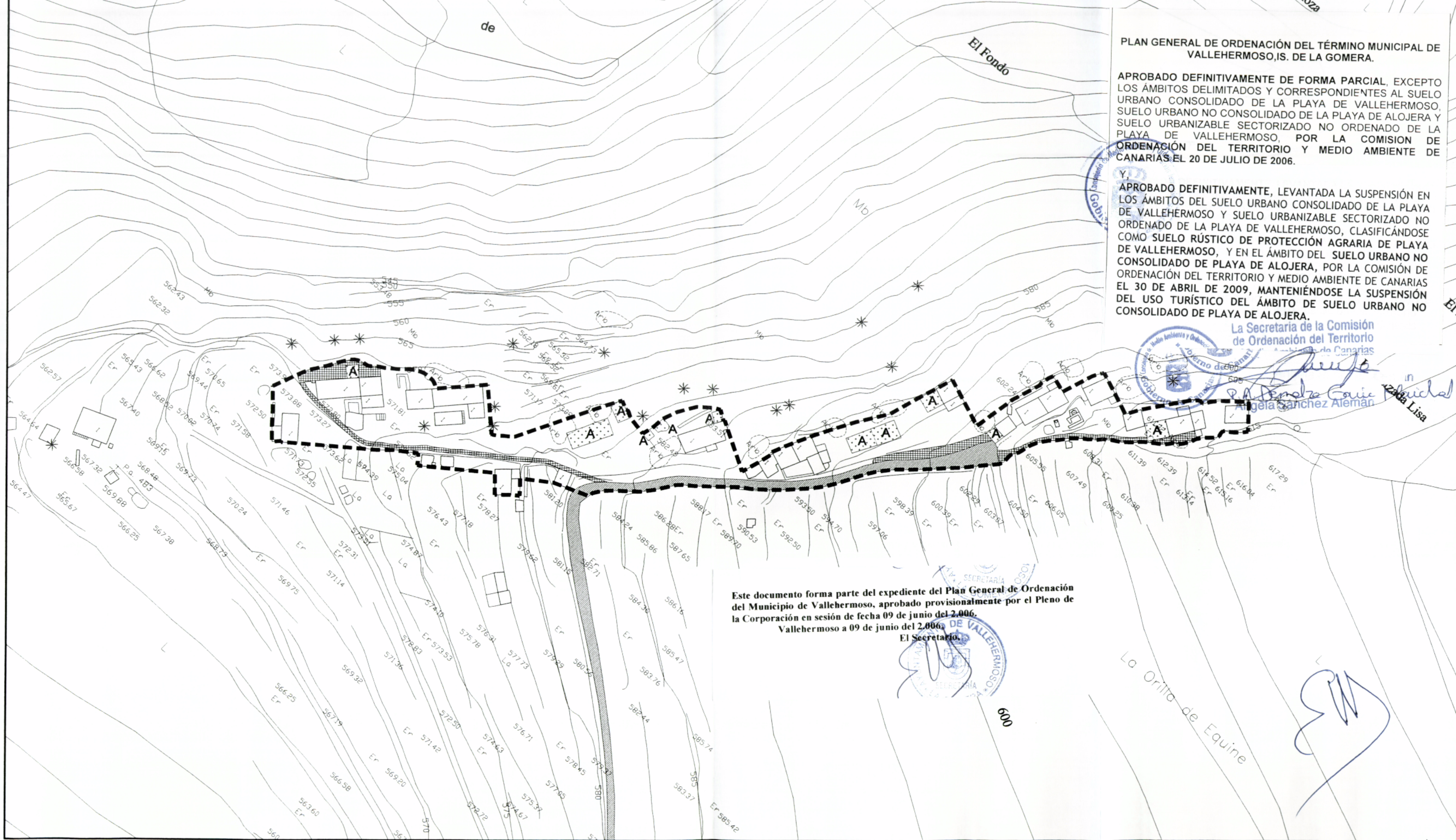
La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

Agela Sánchez Alemán

Este documento forma parte del expediente del Plan General de Ordenación del Municipio de Vallehermoso, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 09 de junio del 2.006.

Vallehermoso a 09 de junio del 2.006.

El Secretario



LEYENDA:

--- LIMITE ASENTAMIENTO RURAL

ACCESO RODADO

ENSANCHE VIAL

ACCESO PEATONAL

ENSANCHE PEATONAL

DOTACIONAL (● PROPUESTO)

PZ PLAZA

S SOCIAL

EDIFICACIÓN EN ABANDONO

APARCAMIENTO



PLANO DIRECTOR



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
TÉRMINO MUNICIPAL DE
VALLEHERMOSO

EQUIPO REDACTOR:

Francisco J. González González Jereba
Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos
Colegiado nº 8498

José Miguel Díaz Martínez
Arquitecto
Colegiado nº 217

ASENTAMIENTO RURAL
ZONIFICACIÓN

LA ORILLA DE EQUINE

FECHA:
MAYO 2006

ESCALA:
1:1.000

PLANO Nº:
1 de 2

45